



Bogotá D.C.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso  
[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)  
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado MT No. 20243031581462.

Respetado Secretario Eljach,

En atención a la solicitud contenida en la Proposición No. 70 del Congreso de la República, a través de la cual se requiere información relacionada con el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026, en los sectores de educación, ciencias, paz, justicia, infraestructura, deporte, agricultura y ambiente; al respecto, y de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Planeación, se da respuesta en los siguientes términos:

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el sector transporte ha avanzado en la ejecución de sus metas e indicadores como se detalla a continuación:

### Ejecución física del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026

Indicador	Cuatrienio			2023			2024		
	Meta	Avance	%	Meta 2023	Avance	%	Meta 2024	Avance a agosto 2024	%
Fallecidos en siniestros viales	6.830			8.133	8.405		7.836	Esta meta se mide anualmente	
Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	33.102	4.742	14%	4.142	3.301,36	80%	4.000	1.440	36%
Instalaciones portuarias fluviales intervenidas	105	17	16%	20	14	70%	5	3	60%

### Ministerio de Transporte



Indicador	Cuatrienio			2023			2024		
	Meta	Avance	%	Meta 2023	Avance	%	Meta 2024	Avance a agosto 2024	%
Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física	15	-	0%	-	-	0%	-		0%
Rutas servicios aéreos esenciales en operación	48	19	40%	12	15	125%	12	4	33%
Canales de acceso a los puertos marítimos mantenidos, mejorados y/o profundizados	4	3	75%	2	2	100%	-	1	-
Vías férreas estructuradas y/o adjudicadas	1.817	-	0%	-	-	-	521	Meta que se mide al finalizar la vigencia	0%
Toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte	2.000.000	489.741	24%	200.000	218.542	109%	600.000	271.199	45%
Porcentaje del costo logístico sobre las ventas	11,5%	N.D.	N.D.	12,6%	N.D.	N.D.	12,3%	N.D.	N.D.
Vías primarias no concesionadas mejoradas	402	221	55%	97	157	162%	191	64	34%
Vías primarias no concesionadas rehabilitadas y mantenidas	996	982	99%	367	372	101%	562	610	109%

Fuente: Sinergia DNP, corte agosto

Se adjunta archivo Excel que contiene la tabla 1 y las metas 2025 y 2026 del PND.

A continuación, se presentan algunos logros a 31 de agosto de 2024, relacionados con infraestructura en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

### INFRAESTRUCTURA INTERMODAL Y DE SERVICIO DE TRANSPORTE

- Se destaca el transporte de 430 toneladas de café, la activación del tren turístico de Boyacá, y un aumento del 104% en la movilización de carga en el corredor Dorada-Chiriguaná. Además, se avanza en la modernización y recuperación de las vías férreas, beneficiando a millones de habitantes y con una inversión significativa en infraestructura.
- En el corredor férreo La Dorada - Chiriguaná se estructuró y adjudicó inicialmente bajo un contrato de obra pública para garantizar su mantenimiento y operación a corto plazo. A mediano y largo plazo, se desarrolló la estructuración técnica, legal y financiera para operar

2

### Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



el corredor bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP). Este proyecto, considerado clave para la reactivación ferroviaria del país, incluye la reducción de costos logísticos en un 26%, la creación de 32,000 empleos, y la disminución de emisiones de CO2. Se prevé la adjudicación de la licitación para su rehabilitación y mejora a finales de diciembre de 2024.

- Se firmó el contrato VE-693-2023 para una consultoría que evaluará la viabilidad técnica, económica, y ambiental de esta conexión férrea. El proyecto busca mejorar la intermodalidad y reducir los costos logísticos de transporte. La consultoría, que se ejecutará en 12 meses, incluye la evaluación de tres posibles trazados, de los cuales se seleccionará uno con el objetivo de conectar la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca con el Corredor Férreo Central, destacando a Bogotá como un generador clave de carga no minera.
- Se firmó un contrato con la Financiera de Desarrollo Nacional para realizar estudios de prefactibilidad para reactivar el Corredor Férreo del Pacífico, mejorando la conexión entre el puerto de Buenaventura y el Corredor Férreo Central. Este estudio abarca componentes técnicos, legales y financieros, evaluando varias alternativas de conexión y profundizando en aspectos como topografía, hidrología, y capacidad portuaria. Se espera que la fase de factibilidad comience a finales de 2024, con un desarrollo de 18 meses. Además, se avanza en la "Visión 2050" para ampliar la red ferroviaria nacional.
- El Corredor Férreo La Dorada - Chiriguana ha continuado su operación sin interrupciones, logrando importantes avances en la movilización de pasajeros y carga. En 2023, transportó 182,630 toneladas de carga, superando en 356% la meta anual, y en 2024 ya ha movilizado 78,386 toneladas. Además, se han incrementado los acercamientos con generadores de carga para fomentar el uso del transporte ferroviario. Estos logros refuerzan la relevancia del corredor para la conectividad y el desarrollo económico regional.
- A través de la ANI y FINDETER, se han convocado contratos para la recuperación de la Red Férrea del Pacífico, impulsando la conectividad y el crecimiento económico. Además, se organizó la "Ruta Navideña", un recorrido en tren entre Paipa, Duitama y Sogamoso del 9 al 29 de diciembre de 2023, que permitió a los viajeros disfrutar de festivales navideños en cada estación, con una capacidad total de 792 pasajeros.
- Se ha fortalecido la conectividad fluvial mediante la construcción de 105 muelles, beneficiando a más de 2 millones de colombianos. Hasta el 30 de agosto, Invías ha entregado 17 muelles en regiones como Caquetá, Putumayo, Guaviare, Amazonas y Chocó, y avanza en la construcción de 34 más. Por otra parte, Cormagdalena trabaja en la construcción de 21 muelles flotantes en el río Magdalena, con 17 en fase de diseño y permisos. Estos proyectos buscan mejorar el acceso a servicios y oportunidades en zonas remotas del país.
- Se implementó el programa Aeropuertos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES) para desarrollar infraestructura aeroportuaria en regiones apartadas de Colombia, priorizando 6 aeródromos en Chocó, Nariño, Vichada y Guainía. Se avanzó en la ampliación de la pista del aeropuerto de Nuquí y la estructuración del aeródromo en la Alta Guajira. La Aerocivil también autorizó nuevas rutas internacionales operadas por Emirates y Ethiopian Airlines, fortaleciendo la conectividad global. Además, se reactivaron vuelos con Venezuela, y se realizaron mejoras en aeropuertos clave, como en San Andrés y Providencia, y en el Golfo de Morrosquillo.
- Se lograron avances significativos en el sector aeroportuario, incluyendo la modernización de infraestructuras, el aumento de la conectividad aérea, y el fortalecimiento de la seguridad aérea. Además, se adjudicaron contratos clave en aeropuertos estratégicos y se impulsaron proyectos de iniciativa privada sin desembolso público para mejorar y expandir aeropuertos

---

## Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



como el Rafael Núñez en Cartagena, Gustavo Rojas Pinilla en San Andrés, Alfonso Bonilla Aragón en Cali, y El Dorado en Bogotá. Estos proyectos buscan mejorar la capacidad y calidad del servicio, así como fomentar el desarrollo regional y turístico.

- Se construyó el dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Buenaventura con una inversión de \$23.041 millones, beneficiando a 180.000 habitantes. Se adjudicó y obtuvo licencia ambiental para el dragado del Puerto de Tumaco con una inversión de \$14.012 millones, y se adjudicó el dragado de las bocas del río Atrato por \$27.191 millones. Además, se invirtieron \$8.500 millones en estudios y diseños para un canal normalizado del río Meta entre Puerto López y Puerto Carreño.
- El Ministerio de Transporte, junto con entidades como Cormagdalena, avanzaron en proyectos de mejora de la navegabilidad de varios ríos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Se busca convertir el río Magdalena en un eje del transporte multimodal en Colombia mediante obras de dragado y encauzamiento para mejorar su navegabilidad y facilitar el transporte de carga. Las acciones incluyen mantener la sostenibilidad ambiental, fortalecer la infraestructura fluvial, y brindar apoyo técnico y científico para una gestión informada y sostenible del recurso hídrico.
- Se avanzó en el proyecto del río Magdalena que busca recuperar su papel como la principal arteria fluvial de Colombia para promover el desarrollo socioeconómico mediante la conectividad y el transporte de carga y pasajeros. Abarca 929 km desde Bocas de Ceniza hasta Puerto Salgar e incluye la adquisición de equipos de dragado, obras de encauzamiento, y un plan de monitoreo técnico y científico para mejorar la navegabilidad. Este plan pretende reducir costos logísticos en un 83,32% a través de la adquisición de una draga, mejorar la eficiencia del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, y asegurar la operatividad y confiabilidad de la zona portuaria, facilitando la llegada de buques de gran tamaño y potenciando la competitividad nacional.
- La restauración de los ecosistemas degradados del Canal del Dique comenzó el 1 de junio de 2023 con la fase de preconstrucción del Contrato de Concesión No. 005 de 2022, que durará 18 meses hasta diciembre de 2024. El Contrato de Interventoría No. 470 de 2023 también inició en junio de 2023, con un plazo de 96 meses. El contrato de concesión fue modificado en marzo de 2024 para mejorar sus términos, y se implementó un Protocolo Arqueológico Forense para la búsqueda de personas desaparecidas, avalado por la JEP. Además, se asignaron vigencias futuras por más de 55 mil millones de pesos para 2023.
- El proyecto para mejorar la navegabilidad del río Meta, principal arteria fluvial de la Orinoquía colombiana, busca estructurar un esquema de Asociación Público-Privada (APP) para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria, asegurando un canal navegable óptimo entre Puerto López y Puerto Carreño. Se contemplan tres escenarios de navegación con diferentes niveles de intervención y uso del Sistema de Asistencia Satelital a la Navegación. En 2023 se completó la Fase I de Debida Diligencia y Propuesta de Estructuración Integral, y actualmente se desarrolla la Fase II, que incluye estudios de factibilidad y proyección de transporte.
- Se ha apoyado a las comunidades en zonas alejadas, generando oportunidades para Organismos de Acción Comunal, con una inversión de \$233,000 millones en 2023 para 1,035 convenios en 505 municipios y la creación de más de 10,000 empleos locales en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. El programa incluye actividades de mejoramiento, mantenimiento, y rehabilitación de caminos, alcanzando un 48% de avance en 2024. Además, se asignaron \$461,356 millones para nuevos proyectos, destacando mejoras en varios corredores viales y la adjudicación de contratos para nuevas obras.

---

## Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



- El paquete de concesiones de cuarta generación en Colombia presenta un avance del 84% en 28 proyectos, con una inversión total de \$48.37 billones, de los cuales \$6.52 billones se invirtieron en el último año. Logros recientes incluyen la finalización de un tramo de 11.8 km en el proyecto Bucaramanga–Barrancabermeja–Yondó, beneficiando a 42,000 personas; la culminación de 5.9 km en el corredor Pamplona–Cúcuta, y la rehabilitación de 50 km entre Girardot y Melgar. Además, se han terminado obras clave como el puente El Tonusco y la construcción de tramos en el proyecto Autopista al Mar. Otros beneficios incluyen la instalación de alumbrado público en 9 km del corredor Cartagena–Barranquilla y la habilitación de puentes en el eje cafetero y el corredor Bogotá–Villavicencio.
- El paquete de concesiones de quinta generación en Colombia incluye seis proyectos en preconstrucción y uno en construcción, con una inversión total de \$22.9 billones. En el último año, se iniciaron obras en el proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca, beneficiando a 3.3 millones de habitantes con una inversión de \$2.28 billones. También se realizan obras en los corredores Buga–Buenaventura y Accesos Norte 2, mientras que las troncales del Magdalena 1 y 2 lograron su cierre financiero, beneficiando a 800,000 personas con inversiones de \$4.91 y \$4.75 billones, respectivamente. Otros proyectos en preconstrucción incluyen Accesos Norte Fase II y IP ALO Sur.

## MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

- Se han actualizado proyectos de infraestructura y se lanzó la Guía de Ciclo infraestructura de Alto Impacto,
- Se firmaron acuerdos con Países Bajos y Alemania para fortalecer la movilidad activa. Además, se proyecta la creación de la Comisión Intersectorial de Movilidad Activa para coordinar acciones y promover el uso de la bicicleta, con un plan de 12 años y cinco líneas de acción: infraestructura, promoción, seguridad, producción y financiamiento de proyectos.
- Se está fortaleciendo la gestión del riesgo en el transporte de mercancías peligrosas mediante la publicación de la cartilla "Clase 8: Sustancias Corrosivas", que proporciona directrices para un manejo seguro. Además, se ha implementado una estrategia de divulgación y capacitación, que incluye charlas, webinars y talleres regionales, alcanzando a más de 1,161 personas y 107 participantes en talleres. También se trabaja en la actualización normativa y se inició una consultoría para comparar la legislación colombiana con las recomendaciones internacionales. Se han establecido mesas técnicas interministeriales para coordinar esfuerzos en el transporte seguro de mercancías peligrosas.
- El Ministerio de Transporte, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está creando un Fondo de Ascenso Tecnológico del Transporte, conforme a la Ley 2294 de 2023. Este fondo, estructurado en cuatro subcuentas, cubre sistemas de transporte, carga liviana, volquetas, transporte público individual (taxis), y transporte de carga pesada, con posibilidad de incluir otros modos de transporte. La consultoría financiada por el BID ha ayudado a identificar las necesidades de modernización y los recursos necesarios, contemplando tres escenarios: el Plan Energético Nacional (PEN), la meta de 600,000 vehículos eléctricos en la NDC, y un escenario ambicioso del Ministerio de Transporte.
- El Ministerio de Transporte apoya la sostenibilidad de 21 sistemas de transporte público, promoviendo la transición energética y modos de transporte alternativos como caminar y bicicleta. Se prioriza el transporte público para viajes largos bajo principios de desarrollo sostenible, con apoyo a ciudades para implementar buses eléctricos y mejoras en la infraestructura de transporte. Se han ejecutado iniciativas como la TUMI e-bus Misión, elaboración de guías de desarrollo sostenible, eventos de financiación, y un proyecto piloto

---

## Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



de buses eléctricos en Montería y Sincelejo, además de la adquisición de software para planificación del transporte.

- El Sistema Inteligente para la Infraestructura de Tránsito y Transporte (SINITT) en Colombia integra información de diversos subsistemas (como peajes electrónicos, registros de transporte y tránsito, y sistemas de transporte público) para mejorar el servicio al ciudadano y la interoperabilidad a nivel nacional. En 2023, se desarrolló la fase II del SINITT en colaboración con el gobierno de Corea del Sur, que incluye un centro de control para integrar el software con entidades como Invías y ANSV, y la implementación de un centro avanzado de tráfico en las rutas Bogotá-Guaduas y Bogotá-Villavicencio. El Ministerio de Transporte también está habilitando un Contenedor de Servicios Estratégicos para mejorar el acceso a la información del RUNT, contribuyendo a la consolidación de ciudades inteligentes.
- El Ministerio de Transporte, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, está promoviendo la movilidad urbana sostenible, segura y saludable en Colombia. La iniciativa busca cerrar brechas en equidad y conectividad, adaptando los centros urbanos a los efectos del cambio climático. Para ello, se firmó un convenio con la Universidad Nacional para apoyar a los entes territoriales en la planificación y ejecución de proyectos de movilidad sostenible, intermodalidad y ascenso tecnológico. Hasta la fecha, se han priorizado 259 municipios, principalmente de categorías 4, 5 y 6, analizando más de 440 variables para una planificación integral y sostenible.
- El sector Transporte en Colombia impulsa la infraestructura resiliente y adaptada al cambio climático mediante la implementación de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV). Estos lineamientos promueven una visión integral, combinando ingeniería con ordenamiento territorial para mejorar la conectividad ecológica de las vías. Las acciones incluyen la adopción de una resolución sobre corredores geotécnicos y LIVV, la actualización de manuales técnicos con la UPTC, desarrollo de una plataforma educativa con WWF, y proyectos piloto como el mejoramiento del corredor El Retorno-Calamar. Además, se realizan capacitaciones y colaboraciones con la academia para incorporar estos conceptos en los programas educativos. La Agencia Nacional de Infraestructura también estructura proyectos con enfoque en infraestructura verde.
- El Ministerio de Transporte, junto con INVIAS, ANI, Aeronáutica Civil, y Cormagdalena, formuló la Estrategia de Protección Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Transporte (EPFST) con apoyo del Banco Mundial y el MHCP. Esta estrategia busca reducir la vulnerabilidad fiscal del país y proteger financieramente al sector frente a desastres relacionados con la variabilidad climática, en línea con el Documento CONPES 4058. La EPFST fue adoptada oficialmente el 7 de noviembre de 2023 mediante la Resolución 47935.de 2023.
- Se desarrolló un piloto para analizar la vulnerabilidad de la fauna en 71 km de cinco corredores de la red vial nacional, diseñando 58 obras para prevenir atropellamientos de fauna silvestre en rutas de La Guajira, Valle, Antioquia, Cundinamarca y Nariño. También se realizaron capacitaciones sobre el impacto de atropellamientos y el uso de pasos de fauna, dirigidas a equipos técnicos y administradores viales. Además, se creó un documento orientador para la prevención del atropellamiento de fauna en los Planes locales de Seguridad Vial.
- Se expidió el CONPES 4118, "Política nacional portuaria", busca modernizar y promover la sostenibilidad de la actividad portuaria en Colombia. Propone adaptar el sistema portuario al entorno global y territorial con principios de sostenibilidad ambiental para mejorar su eficiencia. Las acciones se centran en articular el sistema portuario con la planificación

---

## Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFteTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



territorial y las condiciones físicas de la costa, e incorporar buenas prácticas ambientales y responsabilidad social empresarial en los puertos.

- Se lanzó el Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS), que busca mejorar la conectividad y el desarrollo socioeconómico en la región amazónica mediante un sistema de transporte intermodal sostenible, utilizando la red fluvial, fortaleciendo corredores fluviales y una red de aeropuertos regionales. Este plan, que se implementará a corto, mediano y largo plazo, promueve la conservación de la biodiversidad y el cumplimiento de políticas ambientales, incluyendo la meta de cero deforestaciones. Además, se completó un piloto exitoso de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) en la región, demostrando el compromiso con un transporte sostenible y la conservación en el Amazonas.
- En el último año, la movilización de carga en Colombia aumentó un 6%, alcanzando más de 135 millones de toneladas en más de 10 millones de viajes, lo que fortalece la competitividad nacional. Durante el primer trimestre de 2024, más de 2,000 empresas registraron su información en el Registro Nacional de Carga, con un aumento del 1,100% en el reporte de viajes municipales. Entre los logros recientes, destacan el piloto de mercancías peligrosas en el RNDC, el piloto SIANCO-RNDC para mejorar la interoperabilidad de sistemas, y la aprobación del proyecto para registrar operaciones férreas de carga, mejorando la formalización y monitoreo del transporte férreo.
- El Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) es la plataforma tecnológica que centraliza y valida información para la gestión de políticas públicas en el sector transporte. Durante el último periodo, se han enfocado esfuerzos en modernizar su infraestructura tecnológica, desarrollar una nueva versión, mejorar la interoperabilidad y aplicar buenas prácticas de gestión de datos. Las mejoras incluyen la implementación de redes de datos centralizadas y distribuidas, migraciones a la nube, y la transición a tecnologías avanzadas como OpenShift y microservicios. La plataforma gestiona 2.5 millones de trámites mensuales y se moderniza para optimizar procesos y mitigar la obsolescencia tecnológica.
- El Ministerio de Transporte gestiona proyectos normativos, entre ellos: estímulos para taxis eléctricos, protección del transporte "Yipao" como patrimonio cultural, regulación de terminales de transporte y modernización del transporte ferroviario. También trabaja en la actualización de la normativa de organismos de tránsito, optimización de sistemas automáticos para detectar infracciones, y criterios específicos para el transporte en comunidades indígenas. Además, se armoniza el Código Nacional de Tránsito con políticas actuales, mejora la trazabilidad de accidentes, reconoce la autoridad regional en Valle del Cauca, y alinea la normativa de mercancías peligrosas con estándares internacionales. Otros proyectos incluyen la licencia de conducción digital, el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el transporte, y reglamentos técnicos de seguridad vial.
- El Ministerio de Transporte, junto con Concesión RUNT 2.0 S.A.S. y la interventoría, implementa el gobierno de los datos y las buenas prácticas del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) para asegurar la disponibilidad de datos en controles viales, peajes, SOAT y otros aspectos de TI. Se realizan mesas de trabajo para monitorear el cumplimiento de las obligaciones del Dominio Gobierno y actualizar el Manual de condiciones técnicas (COTTDS) con diferentes actores.
- La implementación del Contenedor de Servicios Estratégicos (CSE) del Ministerio de Transporte, es fundamental para garantizar la interoperabilidad con diferentes actores. Se estableció una arquitectura técnica para el CSE, evaluando seis alternativas desde perspectivas técnicas, jurídicas y financieras, y se decidió usar una replicación multicloud entre Oracle y Azure para la base de datos. Se realizaron mesas de trabajo entre el Ministerio,

---

## Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



la concesión RUNT 2.0 y la interventoría para acordar la seguridad de la información, optimización de recursos tecnológicos, y definir responsabilidades para la administración de la infraestructura del CSE.

- El Ministerio de Transporte ha realizado actualizaciones normativas clave para el programa de modernización del parque automotor de carga, incluyendo: Resolución No. 20243040001165 (16 de enero de 2024): Incrementa incentivos económicos para la desintegración de vehículos de servicio público, especialmente aquellos que sean reemplazados por vehículos con tecnologías limpias o de bajas emisiones y Resolución No. 20243040030995 (05 de julio de 2024): Modifica la Resolución 6765 de 2020 para facilitar la corrección de información en el sistema RUNT, incrementando postulaciones y normalización de vehículos.
- El Ministerio de Transporte, como máxima autoridad en el sector, ha implementado regulaciones para adjudicar rutas de transporte de pasajeros por carretera y fomentar la reactivación económica. Mediante la Resolución 6184 de 2018, se estableció el proceso y las reglas para adjudicar rutas a través de concursos, habiendo adjudicado 72 rutas en 16 concursos desde 2019. Además, siguiendo la Ley 2198 de 2022, el Ministerio expidió la Resolución 20223040045615 de 2022, que permite a las empresas solicitar permisos de operación de rutas de transporte público por iniciativa propia, impulsando así la economía del país.
- la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) implementa la "Estrategia Pedagógica Territorial" para mejorar la seguridad vial en los 32 departamentos, impactando a 191,467 actores viales. La estrategia se basa en tres ejes: Pedagogía, que fomenta una cultura de seguridad vial con mapas de riesgos y planes de acción; Control, que busca reducir las muertes por siniestros mediante una gestión eficiente de comparendos; y Seguimiento, que desarrolla diagnósticos y planes de mejora con entes territoriales para mantener las acciones preventivas.
- Entre enero y junio de 2024, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) logró reducir en un 2% la mortalidad por siniestros viales, salvando 86 vidas en comparación con el mismo período de 2023, según datos preliminares del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Durante el segundo trimestre de 2024, se intensificaron programas y estrategias, logrando una reducción del 9% en la mortalidad y salvando 181 vidas. Los avances incluyen la implementación de la "Estrategia Pedagógica Territorial" para fomentar la cultura del autocuidado y la "Estrategia de Intervención a Municipios" para disminuir fallecidos en los municipios priorizados.
- En la línea de control de movilidad integral, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) realizó un mapeo de actores viales, incluyendo instituciones académicas, empresas de carga, transporte de pasajeros, y distribuidores de motos, bicicletas y patinetas. Esto permitió 74 actividades de relacionamiento, como capacitaciones en terminales de transporte, plantas cementeras y puntos seguros en carretera. Los temas abordados incluyeron Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), gestión de fatiga y velocidad, manejo de riesgos, cumplimiento de normas, destrezas en moto, y revisiones de llantas y frenos.
- La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) ha implementado varias acciones para mejorar la seguridad vial: identificó 263 áreas de alta siniestralidad en vías nacionales y organizó 499 controles, de los cuales 103 fueron apoyados por la ANSV; se realizaron 605 controles operativos en vías; vinculó 95 miembros a la Red de Observatorios Territoriales, beneficiando a 110 entidades; desarrolló herramientas de monitoreo en tiempo real; lanzó alertas de seguridad vial en Waze; y adoptó metodologías para sistemas de contención vehicular y gestión de velocidad.

---

## Ministerio de Transporte

**Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.**

**Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950**

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



- El Ministerio de Transporte ha implementado acciones para promover la igualdad de género, como la creación y actualización del Comité Sectorial de Género y el desarrollo del Programa Equipares Público, obteniendo el Sello Plata del PNUD en 2023. Ha diseñado un protocolo contra la violencia y la discriminación y trabaja en estrategias para prevenir el acoso en el transporte. Participa en la estructuración del Plan de Acción del Sistema Nacional del Cuidado y ha promovido capacitaciones sobre comunicación inclusiva. Además, ha lanzado la estrategia nacional contra la violencia sexual en el transporte y adoptado una resolución para proteger contra la violencia de género en el ámbito laboral.
- El Ministerio de Transporte ha implementado diversas acciones para apoyar a las personas con discapacidad, incluyendo la presentación de cinco acciones en la Política de Vejez y Envejecimiento para mejorar la accesibilidad y seguridad vial, como la adaptación de infraestructura y la aplicación de tarifas diferenciales. Además, INVIAS ejecutará proyectos de transporte con criterios de accesibilidad universal. Se han emitido circulares para mejorar la accesibilidad en el transporte y se realizaron capacitaciones en cultura sorda, con la participación de organismos de tránsito y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

#### **FORTALECIMIENTO DEL VINCULO CON EL CIUDADANO: PRIORIZANDO EL TERRITORIO**

- El Ministerio de Transporte ha priorizado tramos viales para optimizar recursos y generar un impacto significativo en las regiones, colaborando con la Federación de Municipios y Departamentos para identificar tramos ya intervenidos y estableciendo la priorización como requisito para el impacto regional de los proyectos. Además, ha desarrollado un proyecto tipo de vía terciaria con el DNP e INVIAS, capacitado a entes territoriales e interventores, publicado la "Guía de estructuración de Proyectos" y priorizados corredores en su página web. Se prepara una reunión con gobernadores y alcaldes electos para socializar el Plan Nacional de Desarrollo y la priorización de tramos viales.
- El Ministerio de Transporte - Grupo de Pronunciamientos Técnicos Especiales ha emitido 566 pronunciamientos técnicos para proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, de los cuales 81 proyectos obtuvieron concepto favorable, sumando 1,12 billones de pesos, mientras que 170 están en proceso para ser presentados al OCAD. Además, entre julio de 2023 y junio de 2024, se emitieron 59 conceptos de viabilidad para proyectos de Obras por Impuestos, por un valor de 902 mil millones de pesos, de los cuales 38 proyectos, valorados en 416 mil millones, fueron vinculados con un contribuyente.
- La Contribución Nacional de Valorización es un mecanismo para recuperar costos de proyectos de infraestructura que benefician propiedades inmuebles. Desde 2015, ha sido consolidada en la Ley 1819 de 2016, el CONPES 3996 de 2020, y el Decreto 1255 de 2022. El gobierno actual ha trabajado en tres frentes: ajustes normativos para permitir cobros en obras operativas, implementación del cobro en proyectos específicos como la vía Cartagena-Barranquilla, y estimación de futuros recaudos en 61 proyectos, con un potencial de 17 a 20 billones de pesos. Además, el Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina (FSSG) ha transferido recursos por \$49.281 millones entre 2022 y 2023 a ocho departamentos beneficiarios, y para 2024, están disponibles \$36.365 millones, con varios proyectos ya aprobados o en proceso de revisión.

---

#### **Ministerio de Transporte**

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



## Ejecución presupuestal del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", fue aprobado mediante la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023. Las acciones contempladas en este plan son financiadas principalmente con recursos de inversión, que se distribuyen entre las entidades del sector transporte para garantizar la ejecución de proyectos estratégicos a nivel nacional. Por lo anterior, se presenta la ejecución presupuestal correspondiente a las vigencias 2023 y 2024, desglosada por entidad en función de los recursos de inversión asignados para cada año.

**Tabla 2: Ejecución presupuestal recursos de inversión vigencia 2023**

Cifras en millones de pesos

INVERSIÓN					
Entidad	Apropiación	Compromiso	Obligación	%comp	% oblig
Agencia nacional de infraestructura	5.324.021	5.309.423	5.237.937	99,7%	98,4%
Instituto nacional de vías	4.325.291	3.776.181	2.684.770	87,3%	62,1%
Unidad administrativa especial de la Aeronáutica Civil	1.335.983	956.174	463.753	71,6%	34,7%
Agencia nacional de seguridad vial	147.204	147.204	147.204	100,0%	100,0%
Ministerio de transporte	139.944	134.199	91.918	95,9%	65,7%
Superintendencia de puertos y transporte	17.460	15.667	15.447	89,7%	88,5%
Unidad de planeación de infraestructura de transporte	13.936	10.414	8.713	74,7%	62,5%
<b>Totales</b>	<b>11.303.840</b>	<b>10.349.263</b>	<b>8.649.743</b>	<b>91,6%</b>	<b>76,52%</b>

Fuente: SIIF nación, corte 31 de diciembre de 2023

De los recursos de la vigencia 2023, se constituyó una reserva de \$1.677.890 millones, de la cual se ha obligado el 76.65% correspondiente a \$1.286.087 millones.

Posteriormente, se presenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2024, con corte a 20 de septiembre.

**Tabla 3: Ejecución presupuestal recursos de inversión vigencia 2024**

Cifras en millones de pesos

INVERSIÓN					
Entidad	Apropiación	Compromiso	Obligación	%comp	% oblig
Agencia nacional de infraestructura	6.309.656	5.865.238	1.877.667	93,0%	29,8%
Agencia nacional de infraestructura	4.213.437	3.319.783	1.304.880	78,8%	31,0%
Agencia nacional de infraestructura	1.768.182	1.187.429	230.073	67,2%	13,0%
Ministerio de transporte	191.826	117.065	50.640	61,0%	26,4%
Agencia nacional de seguridad vial	168.269	142.422	142.422	84,6%	84,6%

## Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



Superintendencia de puertos y transporte	21.458	18.332	9.902	85,4%	46,1%
Unidad de planeación de infraestructura de transporte	17.175	14.606	7.794	85,0%	45,4%
<b>Totales</b>	<b>12.690.003</b>	<b>10.664.873</b>	<b>3.623.378</b>	<b>84,0%</b>	<b>28,55%</b>

Fuente: SIIF nación, corte 20 de septiembre de 2024

En cuanto a la vigencia 2024, el porcentaje de compromisos asciende al 84,0%, lo cual es consistente con la programación del sector y las obligaciones presupuestales irá aumentando en función de la disponibilidad de PAC, principalmente para entidades como la Agencia Nacional de Infraestructura.

En los anteriores términos se atiende la solicitud, no sin antes indicar que, esta Cartera Ministerial está atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



**MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**  
Ministra de Transporte

Anexo: Avance PND Sector Transporte agosto 2024

Aprobó: Claudia Helena Álvarez Sanmiguel – Asesora Despacho Ministra  
 Revisó: Lina María Rojas Ospina – Jefe Oficina Asesora de Planeación  
 Elaboró: Héctor Mauricio Castellanos Torres – Contratista de la Oficina Asesora de Planeación  
 Consolidó: Andrea Pinilla – Grupo Enlace Congreso

**Ministerio de Transporte**

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Secretaría General

**SGE-CS-4387-2024**

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2024

Doctora

**MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**

Ministra de Transporte

Correo: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co);

Bogotá D.C.

**Ref.: Proposición número 70 – debate de Control Político.**

Respetada doctora García,


Me permito remitirle copia de la Proposición número 70, la cual fue aprobada en la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República el día miércoles 18 de 2024, sobre “**Sobre el Avance del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**”, en la que usted ha sido **citada** a dicho Debate de Control Político, Posteriormente se le informará la hora y fecha de la realización del mismo.

De conformidad con el literal d del artículo 249 de la Ley 05 de 1992, le solicito que, a la mayor brevedad posible remita a este despacho respuestas en forma digital al correo [secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co) para el previo conocimiento de los Honorables Senadores.

Cordialmente,

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República

Anexo: Copia Proposición N° 70 (2 folios).

Proyectó: Juan Montiel 

Revisó: Doli Adenis Rojas Zarate \_\_\_\_\_

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional

Primer Piso

Teléfonos: 3825156 - 3825163

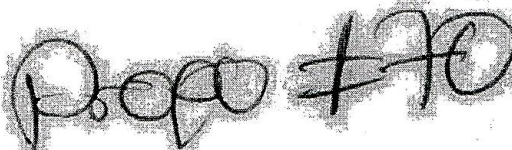
[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

Bogotá, 17 de septiembre de 2024

**EFRAÍN CEPEDA SARABIA**

Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

**APROBADO**  
18 Sep 2024



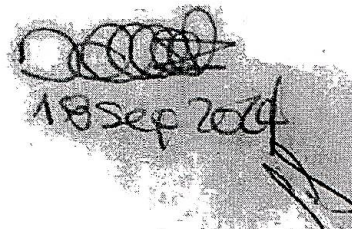
**Proposición de debate de control político**

**REF: Citación a debate de control político a altos funcionarios del Gobierno Nacional sobre el avance del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de vida'**

Respetado Presidente,


Con el fin de conocer los avances en los indicadores del Plan Nacional del Desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de vida'. Por tanto, el cumplimiento a la ejecución física y presupuestal de los sectores de educación, ciencias, paz, justicia, infraestructura, deporte, agricultura y ambiente.

Se cita a debate de control político en la Plenaria del Senado de la República al señor Ministro de Educación José Daniel Rojas Medellín, señora Ministra de Ciencias, Tecnología e innovación Yesenia Olaya Requene, señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible María Susana Muhamad González, señora Ministra del Deporte Luz Cristina Lopez, señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Martha Viviana Carvajalino Villegas, señora Ministra de Transporte María Constanza García, señor Director de INVIAS Montenegro Arjona y al señor Director del Departamento Nacional de Planeación Alexander López Maya.



18 Sep 2024

Asimismo, se invita al Señor Contralor General de la República , Carlos Hernan Rodríguez y a la Señora Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.




GUIDO ECHEVERRI  
PIEDRAHITA

**Guido Echeverri**  
Senador de la República



**Marcos Daniel Pineda García**  
Senador de la República



**Angélica Lozano Correa**  
Senadora de la República



David Lozano  
Cello.



**JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO**  
Senador de la República